

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 12****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.450 de 2013-CH de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Pedro Ceaceros Palomares y don Antonio Yebes Camaño, frente a don Alberto Martín, don Alejandro Arévalo, don Alfredo Herranz, doña Amañia Rubio Gomera, doña Ana del Rocío Hernández Llera, doña Gloria Vega, don Javier García, don José Torres Barrera, don Juan Carlos Céspedes Pérez, don Juan Manuel Noguero Cano, doña Lidia Estebarez, don Miguel de Lara Nieto, don Miguel Ángel Martín, doña Nuria Guzmán Corrales, doña Paula Hernández, don Víctor Navarro Valera, “Globalia Corporación Empresarial, Sociedad Anónima”, “Viajes Ecuador, Sociedad Anónima Unipersonal”, y “Viajes Halcón”, sobre despido, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se aprueba la conciliación obtenida por don Antonio Yebes Camaño y los demandados en esta fecha en los términos que constan en la misma, y manteniéndose la demanda respecto a don Pedro Ceaceros Palomares y los demandados.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Miguel Ángel Martín, don Miguel de Lara Nieto y don Juan Carlos Céspedes Pérez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.389/14)

